



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64512

30/09/2021

158281

**AUTOR/A:** REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, por lo que se refiere a las cuestiones referidas a la manifestación convocada por la Confederación Intersindical Galega (CIG) para el pasado 1 de octubre, se informa que el Gobierno se remite a la respuesta dada a la pregunta nº 184/63934 (nº de registro 156880), enviada a la Cámara el pasado 28 de octubre (nº de registro 165596).

Con respecto a la cuestión sobre la movilización realizada el pasado 29 de septiembre a la entrada del puente convocada por la Mesa por la Normalización Lingüística, procede indicar que no había sido comunicada a la Subdelegación del Gobierno y esta no dio ninguna indicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre la manera de establecer el dispositivo de seguridad.

Por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa de que no se procedió a la disolución de ninguna manifestación sino que simplemente se requirió a los congregados que no ocuparan la vía pública, al objeto de no impedir el paso de vehículos de la caravana de las autoridades que asistían al evento, así como de los servicios de emergencia.

Por otra parte, cabe aclarar que parte de los concentrados ocuparon la calzada y cortaron el acceso de los vehículos, por lo que las unidades intervinientes de la Guardia Civil instaron a dichas personas a que dejaran expedita la vía, si bien estas desobedecieron las indicaciones de los agentes. Por este motivo se procedió a la identificación de dichas personas y se confeccionaron cuatro actas-denuncia por infracciones a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Madrid, 02 de noviembre de 2021